



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.3/L.34/Add.2
23 de febrero de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de
la Actividad Empresarial y el Desarrollo
11º período de sesiones
Ginebra, 19 a 23 de febrero de 2007
Tema 9 del programa

**PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE LA EMPRESA,
LA FACILITACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL
DESARROLLO SOBRE SU 11º PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 19 al 23 de febrero de 2007

Relatora: Sra. Asako Sato (Japón)

Transporte eficiente y facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional

(Tema 4 del programa)

1. Para su examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí la siguiente documentación:

"Facilitación eficaz del transporte y el comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional" (TD/B/COM.3/80)

"Informe de la Reunión de Expertos sobre soluciones de las TIC para facilitar el comercio en las fronteras y los puertos" (TD/B/COM.3/EM.27/3)

"Soluciones de las TIC para facilitar el comercio en las fronteras y los puertos" (TD/B/COM.3/EM.27/2)

Resumen del Presidente

2. Al presentar este tema, la secretaría observó que los costos del transporte internacional pueden constituir un obstáculo mayor al comercio internacional que los derechos aduaneros, y que estos costos subyacentes afectan más a los países en desarrollo que a los desarrollados. Los costos de transporte repercuten mucho más en los países más vulnerables, como los PMA sin litoral. Los altos costos del transporte menoscaban la capacidad de los países para comerciar y, por consiguiente, para atraer inversión. Esto suele crear un círculo vicioso perjudicial para esos países porque los costos del transporte obstaculizan el comercio, y el bajo volumen comercial trae consigo diseconomías de escala, que a su vez hace que los costos de transporte sean mayores. Por ello, a fin de reducir los costos de transacción, los países interesados requieren acceso a servicios de transporte competitivos y a un entorno propicio.
3. A fin de aumentar la competitividad, los países precisan determinar sus necesidades y prioridades en materia de facilitación del comercio y transporte, e iniciar programas coherentes de facilitación del comercio. Para poder contar con programas eficaces de facilitación del comercio, es fundamental asegurar la conformidad con las leyes, los reglamentos y las normas uniformes en el ámbito internacional, así como su cumplimiento. A ese respecto, también deben tenerse en cuenta las nuevas cuestiones, como las relativas a la seguridad y al medio ambiente.

4. En el debate que se celebró a continuación se señaló que los comerciantes también debían sufragar gastos de almacenamiento debido a los tiempos de tránsito y de espera, así como gastos por concepto de garantías. Con respecto a las posibilidades de obtener soluciones que beneficien tanto a los países en desarrollo sin litoral como a los países en desarrollo de tránsito, se observó que el comercio de tránsito y el transporte requieren soluciones holísticas. En cuanto a las consideraciones ambientales, en particular las relativas al cambio climático y las respuestas regulatorias pertinentes, se alentó a la secretaría de la UNCTAD a que vigilara la situación e informase de las actividades en curso.

5. El Vicepresidente de la Reunión de Expertos sobre soluciones de las TIC para facilitar el comercio en las fronteras y los puertos presentó las principales conclusiones de la reunión que figuran en el documento TD/B/COM.3/EM.27/3. Los expertos habían examinado las nuevas cuestiones en las esferas de la facilitación del comercio y del transporte y las tecnologías de información y comunicaciones (TIC). Entre los principales factores que influyen en el uso de las TIC en la facilitación del comercio y del transporte, así como en la concepción y aplicación de programas de modernización de aduanas, están la producción y el comercio globalizados, la evolución de la logística y la cadena de suministros, el transporte multimodal y puerta a puerta, la ampliación de los portales de la industria y el comercio electrónico.

6. Un experto presentó la cuestión de la buenas prácticas en la facilitación del comercio y el fomento de la capacidad. Con la reanudación de las negociaciones en la OMC los países podían proseguir la evaluación de las necesidades y emprender las reformas necesarias para facilitar el comercio. Había tres grupos de medidas que podían ayudar a los países a avanzar hacia las normas internacionales aceptadas en la materia, a saber: a) las normas internacionales básicas, como el sistema armonizado de aranceles, las normas sobre formateo y transmisión de datos de las Naciones Unidas, y el nivel permitido de gravámenes y derechos; b) la gestión transparente, que supone respetar los derechos de los usuarios, publicar todos los documentos y directrices pertinentes para los usuarios, idealmente en un único servicio de información, y garantizar un proceso de apelación equitativo y oportuno; y c) la conversión gradual a un sistema más eficiente que supone una gestión adecuada de los riesgos y un uso avanzado de las técnicas modernas de telecomunicaciones y de gestión automatizada de datos, que permitirá la transición hacia una única ventana automatizada. El último grupo de medidas requerirá vínculos eficientes

con todos los actores, incluidos los comerciantes, los organismos que intervienen en la frontera, los bancos y las empresas de seguro, las autoridades portuarias y las empresas de transporte, así como un número máximo de cambios en la inversión y la gestión.

7. En los últimos diez años se ha observado una notable aceleración de las reformas de facilitación del comercio en todo el mundo. Esto ha obedecido a varias razones, en particular, la gran rentabilidad de esas reformas, la inclusión de las medidas de facilitación del comercio y fomento de la capacidad en los acuerdos regionales y de comercio preferencial, las novedades positivas en cuanto a los corredores en determinadas regiones y las negociaciones de la OMC sobre facilitación del comercio. Sin embargo, se observó que distintos grupos de países se encontraban en distintas etapas de aplicación de las medidas de facilitación comercial.

Se destacaron tres factores fundamentales para que la introducción de las medidas de reforma de la facilitación del comercio en los países tuviera éxito, a saber: a) la prioridad central asignada por los gobiernos a la facilitación del comercio, que debía confirmarse con medidas concretas; b) la participación de los principales interesados tanto del sector privado como del público en el proceso; y c) el establecimiento, habitualmente en la aduana, de una dependencia de planificación de política y gestión, capaz de analizar las opciones de reforma y presentar propuestas concretas.

8. Los delegados destacaron la importancia de la participación de la UNCTAD en apoyo de las negociaciones sobre facilitación del comercio en el contexto de la Ronda de Desarrollo de Doha.

9. Los expertos identificaron los principales obstáculos que dificultaban el transporte fronterizo por carretera, en particular los prolongados tiempos de espera, los contingentes y las licencias de transporte, el no cumplimiento del trato NMF, los requisitos de transbordo, los convoyes obligatorios, el uso obligatorio de determinados servicios comerciales, las dificultades para obtener visados para los conductores, los derechos de tránsito y los requisitos de documentación. Las soluciones para superar los obstáculos existentes requieren la adaptación de los procedimientos comerciales a las normas internacionales y la inversión en infraestructura. Con frecuencia, las reformas precisan un cambio en la mentalidad de los interesados.

10. En el contexto del transporte de tránsito, los expertos destacaron la necesidad de un sistema de tránsito, por ejemplo el Transporte Internacional por Carretera (TIR), a fin de evitar las demoras y los costos altos innecesarios que resultan de exponer las mercancías en tránsito a los trámites nacionales que se aplican a las mercancías exportadas e importadas en las fronteras. El sistema TIR es un sistema internacional de tránsito de mercancías transportadas total o parcialmente por carretera. Actualmente está en vigor en 55 países en los que facilita los movimientos de tránsito mediante el uso de controles y documentos estándar, y reduce los costos de transporte al reducir los trámites y las demoras en las operaciones de tránsito.

11. En el debate que se celebró a continuación se señaló que en algunas regiones los esfuerzos realizados en el pasado con miras a establecer disposiciones de tránsito aduanero habían fracasado debido a la falta de un sistema de garantías sólido y eficiente, que es condición de cualquier régimen de tránsito aduanero. Actualmente se está intentando introducir los conceptos del sistema TIR en las regiones en desarrollo.

12. La UNCTAD cumple un destacado papel en la coordinación interinstitucional bajo los auspicios del Comité de Alto Nivel sobre Programas. También participa activamente en la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio que incluye, además de los organismos que participan en el proceso del Comité, instituciones nacionales, ONG y operadores del sector privado.

Las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo (Tema 5 del programa)

13. Para su examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

"Las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo" (TD/B/COM.3/81)

"La utilización de las TIC para impulsar el crecimiento y el desarrollo"
(TD/B/COM.3/EM.29/2)

"Informe de la Reunión de Expertos en apoyo de la Aplicación y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: la utilización de las TIC para impulsar el crecimiento y el desarrollo" (TD/B/COM.3/EM.29/3)

Resumen del Presidente

14. Al presentar este tema, la secretaría destacó la importancia de las TIC para el desarrollo económico, el comercio y la competitividad, así como las oportunidades que ofrecen las transacciones electrónicas a las PYMES de los países en desarrollo. La Subdivisión de TIC y Transacciones Electrónicas de la UNCTAD presentó la "cadena de valor" que había elaborado, en la que la investigación analítica y los servicios de asesoramiento respaldaban los esfuerzos de los países en desarrollo para adoptar decisiones de política y políticas de examen bien fundamentadas en relación con las TIC a fin de promover el crecimiento económico y superar la brecha digital. La secretaría se refirió a la contribución de la UNCTAD a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y a la labor de la Alianza Mundial en favor de las TIC y el desarrollo, en relación con los aspectos de comercio y desarrollo de las TIC y las transacciones electrónicas. Destacó el papel crucial de la innovación para el crecimiento y el desarrollo económico y el papel de las TIC como impulsoras de la innovación en los últimos años, en particular en los sectores productivo y de las TIC.

15. El orador principal destacó la importancia de las TIC para el desarrollo económico y la innovación. Se refirió al potencial que tenían las TIC en las esferas de la educación, la salud, la gestión de los asuntos públicos y el comercio, dado que podían mejorar los servicios públicos, hacer más eficaces las modalidades de producción y ayudar a superar muchos obstáculos al comercio. Destacó el gran potencial de las TIC para el crecimiento y el desarrollo, y la integración de esas tecnologías en la vida diaria de las personas. Observó que, pese a la brecha digital existente entre las naciones desarrolladas y las naciones en desarrollo, se observaban entre algunas de estas últimas importantes avances en el uso de TIC. Demostró, sobre la base de estudios econométricos, cómo las TIC ayudaban a aumentar la productividad. También destacó la importante contribución de la telefonía móvil y los derechos de propiedad intelectual al crecimiento económico y al desarrollo. La cuestión de la telefonía móvil generó preguntas de los delegados en cuanto a la relación entre el uso de las TIC y el crecimiento económico.

16. El informe de la Reunión de Expertos en apoyo de la aplicación y el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: la utilización de las TIC para impulsar el crecimiento y el desarrollo fue presentado por el Presidente de esa reunión. Los expertos debatieron el impacto de las TIC en la productividad y la competitividad y su potencial para

acelerar el crecimiento económico en las economías en desarrollo y en transición. Se refirieron a una serie de monografías y proyectos realizados en varios países en desarrollo, y observaron que una estrategia de TIC eficaz debía tener en cuenta otras políticas intersectoriales, como el acceso a la financiación, el desarrollo de los recursos humanos y la creación de un entorno jurídico, y a aspectos como el de sistema de innovación, la capacidad empresarial y el entorno comercial, para que esas tecnologías pudiesen impulsar el crecimiento económico.

17. En el marco de las deliberaciones sobre la medición del desempeño de los países en cuanto al interés de las TIC, hubo consenso entre los expertos en que las iniciativas internacionales sobre medición de las TIC, tal como la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, aportaban soluciones sobre cómo podían los países en desarrollo mejorar la calidad y comparabilidad de sus datos.

18. En el intercambio de ideas sobre el impacto en sectores como los del petróleo, el turismo y la financiación comercial, los expertos estuvieron de acuerdo en que las TIC permitían crear nuevos modelos comerciales y estructuras en la industria. Recomendaron que las inversiones en TIC se basaran en una comprensión clara de sus efectos en las operaciones de un sector de actividad industrial en particular y la creación y distribución de valor. A ese respecto, los países en desarrollo debían comparar las mejores prácticas y aplicar soluciones y no tecnologías.

19. Con respecto a los mercados de trabajo y el empleo, los expertos reconocieron la necesidad de mejorar la capacidad empresarial y de gestión para obtener beneficios de las inversiones en TIC. Se debatió la cuestión del género y los expertos llegaron a la conclusión de que tanto por razones de equidad como de eficiencia, había que abordar las cuestiones de las diferencias entre los sexos en el trabajo, la educación, el acceso y la utilización de las TIC, y que debería profundizarse la labor analítica sobre la evolución de esas diferencias y los efectos de las políticas en la mujer y las TIC.

20. Durante el debate del grupo sobre las políticas de fomento del desarrollo mediante el uso de TIC y la aplicación y el seguimiento de las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), se presentó la experiencia de Egipto en relación con las políticas en materia de TIC, y se subrayó la importancia de establecer indicadores que permitieran medir la repercusión de las medidas normativas sobre TIC y adaptar esas políticas.

Los expertos mostraron ejemplos de las medidas concretas adoptadas en el sector de las TIC, como la eliminación de las restricciones aplicadas a los servicios relacionados con la informática y la desregulación y privatización del sector de las telecomunicaciones. El Gobierno de Egipto habría podido evaluar el éxito de las políticas en materia de TIC estableciendo indicadores adecuados al mismo tiempo que elaboraba medidas de política. Gracias a esos indicadores, se habían introducido los ajustes necesarios con miras a cumplir los objetivos establecidos en el plan maestro nacional sobre las TIC. La oradora pidió que se utilizaran indicadores y se evaluaran las políticas en otras esferas como la educación y las políticas de inversión. Hizo también referencia al marco modelo de política sobre las TIC desarrollado por la UNCTAD (*Informe sobre la Economía de la Información, 2006*) y pidió que la UNCTAD y Egipto emprendieran un proyecto conjunto para llevar a cabo un examen de la política nacional sobre las TIC que pudiera servir de ejemplo para otros países en desarrollo. El caso de Egipto suscitó interés y propició el debate.

21. Tras esta presentación, el Asesor Especial de la UNCTAD sobre cuestiones de ciencia y tecnología y antiguo Director Ejecutivo de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información hizo un resumen de la situación en que se encontraba el debate internacional sobre las TIC para el desarrollo en el contexto de los documentos finales de la Cumbre. El orador se refirió a los principales elementos de la aplicación de esos documentos en los planos nacional, regional e internacional, incluido el enfoque basado en la intervención de las distintas partes interesadas que se había decidido adoptar. Asimismo, explicó el papel de los cuatro órganos que participan en la aplicación y el seguimiento de las conclusiones de la Cumbre (el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información (UNGIS), el Consejo Económico y Social a través de la reformada Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD), la Alianza Mundial en favor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo (GAID), y el Foro para la Gobernanza de Internet (IGF)). El orador subrayó que el enfoque elegido para hacer avanzar la sociedad de la información era ampliar el debate a todas las partes interesadas mediante plataformas abiertas sobre actividades posteriores a la Cumbre.

22. A continuación, la secretaria de la UNCTAD presentó su trabajo sobre las políticas en materia de TIC, en particular el importante papel de los indicadores de las TIC en el proceso de adopción de decisiones sobre políticas, como había indicado la experta de Egipto. La secretaria

demonstró que no bastaba con establecer políticas sobre las TIC sino que era necesario examinar esas políticas basándose en los indicadores pertinentes. Los datos y los indicadores de las TIC eran fundamentales para evaluar la situación en relación con la utilización y el impacto de esas tecnologías en los países en desarrollo. Gracias a esta información los países podían formular políticas y adaptarlas para sacar el máximo provecho de las TIC y contribuir al desarrollo social y económico, el establecimiento de objetivos y la evaluación de los resultados. Se presentó el marco modelo de política sobre las TIC desarrollado por la UNCTAD, y se explicó el papel de la medición de las TIC en el contexto de la evaluación y el establecimiento de puntos de referencia recomendados en los documentos finales de la Cumbre. La secretaría presentó sus actividades destinadas a ayudar a los países en desarrollo a compilar estadísticas oficiales de calidad sobre las TIC en las empresas y sobre el sector de las TIC en sus países mediante la investigación y la ayuda técnica. Se mencionó la labor de la UNCTAD como participante en la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo y se presentó el nuevo sitio web sobre la medición de las TIC (measuring-ict.unctad.org).

23. El Coordinador Ejecutivo de la GAID presentó lo que en su opinión constituían los próximos retos en relación con las TIC para el desarrollo. Señaló que el impulso generado por la Cumbre había dado lugar a un amplio consenso político sobre la necesidad de promover las TIC para el desarrollo mediante un enfoque basado en la intervención de las distintas partes interesadas. La atención política debía centrarse ahora en la aplicación de políticas y programas concretos sobre las TIC. La GAID trata de materializar en medidas concretas el espíritu y las ideas de la Cumbre y de promover el uso de las TIC para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio, centrándose en la educación, la salud, la gobernanza y la actividad empresarial. Los principales instrumentos para lograr esa meta son las Iniciativas de Asociaciones Líderes y las Comunidades de Conocimientos.

24. El orador señaló los cuatro retos que exigen la adopción de medidas urgentes con miras a lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente:

1. Actuar en "la base de la pirámide". Si bien las TIC están proliferando de manera imprevista, los pobres siguen sin poder beneficiarse de ellas. La industria no es aún plenamente consciente de la posibilidad de explotar ese mercado, y el reto que se

plantea es cómo integrar a los pobres en la economía mundial generando al mismo tiempo beneficios para las empresas y contribuyendo al crecimiento económico del país.

2. Invertir en infraestructura. La liberalización y las importantes reformas emprendidas en los países en desarrollo no han aumentado las inversiones en infraestructura, en particular en los países de ingresos bajos. El reto es determinar qué puede hacerse para corregir este desequilibrio.
3. Incorporar las TIC para el desarrollo en el desarrollo. La comunidad básica de desarrollo no ha reconocido aún que las TIC pueden transformar la eficacia del desarrollo, y el reto que se plantea ahora es cómo transmitir este mensaje a los profesionales tradicionales del desarrollo. La respuesta radica en parte en la capacidad de mostrar el impacto cuantitativo de las TIC en los pobres, y por ello es tan importante establecer indicadores de las TIC.
4. Aumentar la escala y reproducir los programas de TIC para el desarrollo. Los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos establecidos en el Plan de Acción de Ginebra de la Cumbre Mundial sólo podrán alcanzarse en 2015 si se hace un esfuerzo a gran escala para integrar las estrategias nacionales de TIC en las estrategias nacionales de desarrollo.

25. Por último, el orador señaló que la conexión de aquellos que no están conectados y el acceso a los contenidos son un gran reto mundial que exige un enfoque concertado basado en la participación de todos los interesados en el que se reconozca plenamente el papel del sector privado.

26. Atendiendo a la petición de un delegado, el orador explicó en más detalle los principales componentes institucionales que hacen de la GAID un nuevo modelo de trabajo: los gobiernos, la sociedad civil y el sector empresarial participan en igualdad de condiciones; no hay negociaciones; y está financiada en gran medida con fondos extrapresupuestarios. Este nuevo modelo de trabajo permite adoptar enfoques innovadores e introducir la flexibilidad necesaria para que el sector empresarial y la sociedad civil puedan estar al tanto de los debates que se llevan a cabo en las Naciones Unidas. El orador indicó que este modelo institucional podía ser y

estaba siendo reproducido en otros ámbitos de las Naciones Unidas. En este sentido, recordó a los participantes que los derechos conllevan responsabilidades, e instó a la comunidad internacional a adoptar nuevas medidas destinadas a aplicar el párrafo 17 del Programa de Túnez sobre la Sociedad de la Información, es decir "a iniciar un diálogo con espíritu de iniciativa en lo referente a la responsabilidad social de las empresas, a la buena gobernanza de empresas transnacionales y a su contribución al desarrollo económico y social de los países en desarrollo, sumándose a nuestros esfuerzos por colmar la brecha digital".
